

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE
MARÍA ESTELLA GARATEJO BARRAGAS contra EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA RADICADO BAJO
EL NÚMERO 2014-414**

EL DÍA 26 DE MAYO DE 2016, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, CUMPLIENDO A LO ORDENADO EN SENTENCIAS DE FECHAS 22 DE OCTUBRE DE 2015 NUMERAL SEGUNDO Y 22 DE ABRIL DE 2016 NUMERAL SEGUNDO PROFERIDAS POR ESTE DESPACHO Y POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

COSTAS A CARGO DE LA DEMANDANTE Y A FAVOR DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	
COSTAS	\$ 0,000
AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA EQUIVALENTES AL 6% DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS	
VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS: \$3'171.147	
6% VALOR PRETENSIONES NEGADAS	\$ 180.268,00
TOTAL	\$ 180.268,00


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: N° 2014-414.
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actór: María Estella Garatejo Barragan
Accionado: Departamento del Tolima



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, veintiséis (26) de mayo de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 2014-414
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: MARÍA ESTELLA GARATEJO BARRAGAN
Demandado: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Apruébese la liquidación de costas, elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 206, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cesar Augusto Delgado Ramos', is written over the printed name and title.
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué